



ESTADO DEL ARTE

INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN EMPRESAS DE PROCESAMIENTO DE MATERIAL RECICLABLE, PAOLA LIZZETTE PULIDO MONTOYA, 2009, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Es de gran importancia profundizar en los temas relacionados con la responsabilidad social y su impacto en el medio ambiente a través de labores como lo son el reciclaje y la transformación de materiales que se derivan de los residuos sólidos desechados en la ciudad de Bogotá. Con esta investigación, se logra conocer cuáles son los procesos que la ciudad ha adoptado en los últimos años y qué estrategias han desarrollado cada uno de los actores involucrados en el proceso del reciclaje. Llevando a dejar en claro que el programa de reciclaje establecido en Bogotá no es el adecuado para el desarrollo de un proceso realmente efectivo. Por lo cual se presenta y propone un modelo que radica en la centralización del proceso, llevando a la instauración de un solo ente que se encargue del manejo del programa y que este mismo dirija a los interventores del proceso. Respaldado en el establecimiento de estrategias y planes de acción, que estén basados en el total compromiso y entendimiento del rol de cada individuo y organización que conforman la cadena del reciclaje en Bogotá. Es necesario reforzar estos planes con campañas que fomenten la concientización de toda la ciudadanía para que esta misma reconozca los beneficios que trae el reciclaje a la ciudad, y al mejoramiento del planeta.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en el año 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica), corroboró la importancia de la sostenibilidad de los países en cuestiones de pobreza y protección del medio ambiente, por medio de acuerdos más comprometidos frente a las metas y objetivos propuestos en la Agenda 21. Lo que llevó a que se diera un acuerdo para que en el 2015 se llegara a una reducción de mínimo de desechos y un aumento de su posible reutilización en productos alternativos que no provoquen daño alguno al medio ambiente.

Uno de los programas más importante y conocido es El Sistema Dual administrado por el programa Pro.Europe (Packaging Recovery Organisation Europe), fundada en 1995, es la organización europea de envases y residuos de envases de recuperación y reciclado que utilizan principalmente el "punto verde" como una marca símbolo de la financiación. En su función primordial, PRO EUROPE es el licenciante de la marca "punto verde". También actúa como la voz autorizada y la plataforma política común que representan los intereses de todos los envases de recuperación y reciclado de las organizaciones fundadas y administradas por o en nombre de la industria y que fue aplicado inicialmente en Alemania. Este programa consiste en autorizar el estampado de un punto verde en los productos, indicando que el fabricante del envase o el que lo rellena con sus productos ha pagado una tasa para financiar la recolecta, clasificación y reciclado de los envases.

Uno de los principales programas que se han implementado en América Latina es CEMPRE (Compromiso Empresarial para el Reciclaje), que en sus inicios fue instaurado desde 1996, como una asociación sin ánimo de lucro en Uruguay, y que paulatinamente se ha ido extendiendo a otros países de América Latina. Su misión es la de promover la reducción y reciclaje, por medio de una gestión eco-eficiente, que ayude a la integración en cada uno de los países para tener una mayor sensibilidad con el entorno.





ESTADO DEL ARTE

PUERTA ECHEVERRI, Silvia. Evaluación física, química y microbiológica del proceso del compostaje de residuos sólidos urbanos, con microorganismos nativos y comerciales en el municipio de Venecia (Ant). Medellín: Tesis de Maestría en Biotecnología. 2007. p.63.

Ley 99 de diciembre 22 de 1993. Elaborada por el Congreso de la República de Colombia. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Una de las funciones del Ministerio es regular las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deterior antes o destructivas del entorno o del patrimonio natural.

Ley 142 de 1994. Elaborada por Congreso de la República de Colombia. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios donde se incluye el servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.

Política Nacional para la gestión Integral de Residuos, 1997. Elaborada por el Ministerio del Medio Ambiente. Contiene el diagnóstico de la situación de los residuos, los principios específicos (Gestión integrada de residuos sólidos, análisis del ciclo del producto, gestión diferenciada de residuos aprovechables y basuras, responsabilidad, planificación y gradualidad), los objetivos y metas, las estrategias y el plan de acción. Plantea como principio la reducción en el origen, aprovechamiento y valorización, el tratamiento y transformación y la disposición final controlada, cuyo objetivo fundamental es "impedir o minimizar" de la manera más eficiente, los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente que ocasionan los residuos sólidos y peligrosos, y en especial minimizar la cantidad o la peligrosidad de los que llegan a los sitios de disposición final, contribuyendo a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico.

